

**THE CHILDREN'S MEDICAL CENTER
AVISO DE PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD**

ESTE AVISO DESCRIBE LA FORMA EN QUE SE PUEDE UTILIZAR Y DAR A CONOCER SU INFORMACIÓN MÉDICA Y CÓMO PUEDE USTED MISMO TENER ACCESO A ESTA INFORMACIÓN. FAVOR DE REVISAR MINUCIOSAMENTE ESTE AVISO.

Los términos de este Aviso de Prácticas de Privacidad aplican para The Children's Medical Center que funciona como un acuerdo de atención médica clínicamente integrado compuesto por el Centro Médico Infantil The Children's Medical Center (Dayton Children's), los médicos y otros profesionales autorizados que ven y tratan pacientes en Dayton Children's, Care House, Dayton Children's Cardiology, Inc., Children's Care Group, Children's Emergency Services, Inc., Children's Health Clinic, Children's Home Care of Dayton, Dayton Newborn Care, Dayton Pediatric Imaging, Inc. y Children's Anesthesia Group, Inc. Los miembros de este acuerdo de atención médica clínicamente integrado trabajan y ejercen en hospitales, clínicas, hogares y consultorios médicos. Todas las entidades y personas mencionadas compartirán la información médica protegida de nuestros pacientes según sea necesario para realizar tratamiento, pagos y operaciones de atención médica conforme lo permita la ley.

La ley nos exige mantener la privacidad de la información médica protegida de nuestros pacientes y proporcionar a nuestros pacientes un aviso de nuestras obligaciones legales y prácticas de privacidad con respecto a dicha información. Se nos exige que acatemos los términos de este Aviso mientras esté vigente. Nos reservamos el derecho de alterar los términos de este Aviso de Prácticas de Privacidad y de hacer valer las nuevas disposiciones del Aviso para toda la información médica protegida que conservemos. Puede recibir una copia de nuestro aviso revisado en cualquier área de registro, en el sitio Web del Children's Medical Center (CMC), www.childrensdayton.org o solicitándola por escrito a: Privacy Officer, One Children's Plaza, Dayton, OH 45404-1815.

USOS Y DIVULGACIONES DE LA INFORMACIÓN MÉDICA PROTEGIDA

Su autorización. Excepto según se señala a continuación, no usaremos ni daremos a conocer la información médica protegida por ningún motivo, a menos que usted haya firmado un formulario en el que nos autorice a hacerlo. Usted tiene derecho a revocar esa autorización por escrito, a menos que ya hayamos emprendido alguna acción basándonos en la autorización.

Usos y divulgaciones para tratamiento. Utilizaremos y daremos a conocer la información médica protegida en la medida que sea necesario para su tratamiento. Por ejemplo, los médicos, enfermeros y otros profesionales involucrados en sus cuidados usarán la información de su historia clínica y la información que usted nos brinde sobre sus síntomas y reacciones para planificar un curso de tratamiento para usted, el cual puede incluir procedimientos, medicación, pruebas, etc. También podemos dar a conocer información médica protegida a otra instalación o profesional de atención médica que no esté afiliado a nuestra organización pero que le proporcione tratamiento o vaya a hacerlo en el futuro. Por ejemplo, si, después de que abandona el hospital, va a recibir asistencia médica en su hogar, puede que demos a conocer información médica protegida a esa agencia de asistencia médica en el hogar, de modo que puedan preparar un plan de cuidados para usted.

Usos y divulgaciones para pago. Utilizaremos y daremos a conocer la información médica protegida en la medida que sea necesario para propósitos de pago a aquellos profesionales e instalaciones de atención médica que le hayan atendido o provisto servicios. Por ejemplo, podemos enviar información acerca de sus procedimientos y tratamientos médicos a su compañía de seguros para coordinar el pago de los servicios que usted haya recibido, o podemos usar su información para preparar una factura para enviarle a usted o a la persona responsable del pago.

Usos y divulgaciones para operaciones de atención médica. Utilizaremos y daremos a conocer la información médica protegida en la medida que sea necesario, y según lo permita la ley, para nuestras operaciones de atención médica, que incluyen avances clínicos, revisión externa, administración comercial, acreditaciones y licencias, etc.

Por ejemplo, puede que usemos y demos a conocer la información médica protegida para fines de mejorar el tratamiento clínico y el cuidado de nuestros pacientes. También podemos dar a conocer la información médica protegida a otra instalación de atención médica, profesional de atención médica o plan de salud para propósitos como aseguramiento de la calidad y administración de casos, pero solamente si esa instalación, profesional o plan tiene o ha tenido una relación con usted como paciente.

Directorio de nuestros pacientes. Contamos con un directorio de pacientes en donde se menciona el nombre y el número de habitación de nuestros pacientes. A menos que usted decida que se excluya esa información de nuestro directorio, la información será revelada a aquellos que la soliciten y pregunten por su nombre. Tiene derecho a que, cuando se registre, se excluya dicha información de este directorio. También puede imponer restricciones con respecto a qué información se brinda y/o a quién. Si decide que se le excluya del directorio, no se dará a conocer ninguna información a nadie que pregunte por usted; esto incluye agencias de envíos.

Familiares y amigos involucrados en su cuidado. Con su aprobación, de vez en cuando podremos dar a conocer la información médica protegida a familiares, amigos y otras personas designadas que estén involucradas en el cuidado del paciente o en el pago de ese cuidado con el fin de facilitar el compromiso de esa persona con el cuidado o el pago del cuidado. Si el paciente/tutor legal/representante aprobado no estuviera disponible o estuviera incapacitado o enfrentase una situación médica de emergencia y nosotros determinamos que una divulgación limitada podría ser benéfica para el paciente, podríamos compartir la información médica protegida en forma limitada con esas personas sin requerir su aprobación. También podremos dar a conocer la información médica protegida en forma limitada a una entidad pública o privada autorizada a brindar asistencia en caso de un desastre para que esa entidad pueda localizar al miembro de la familia u otras personas involucradas en algún aspecto de los cuidados del paciente.

Socios comerciales. Determinados aspectos y componentes de nuestros servicios se llevan a cabo a través de contactos con personas u organizaciones externas, como servicios legales, de auditoría, acreditación, etc. En algunos momentos puede ser necesario para nosotros proporcionar determinada información médica protegida a una o más de estas personas u organizaciones externas que nos ayudan en nuestras operaciones de atención médica. En todos los casos, solicitamos que los socios comerciales protejan adecuadamente la privacidad de su información.

Recaudación de fondos. Podemos ponernos en contacto con usted para solicitarle que done fondos por nosotros o en nuestra representación. Tiene derecho a optar por no recibir material/comunicaciones sobre recaudación de fondos y puede hacerlo enviando su nombre y dirección a The Children's Medical Center, Development Department (Departamento de Desarrollo), One Children's Plaza, Dayton, Ohio, 45404-1815 junto con un aviso de que no desea recibir nuestro material/comunicaciones sobre recaudación de fondos. Su decisión de no recibir material/comunicaciones de recaudación de fondos será tratada como una revocación de su autorización de contactarlo con respecto a esta cuestión.

Citas y servicios. Podemos comunicarnos con usted para proporcionarle recordatorios de citas o resultados de pruebas. Tiene derecho a solicitar que le enviemos las comunicaciones con respecto a la información médica protegida mediante un método alternativo o a una dirección alternativa. Tendremos en cuenta todos sus pedidos. Por ejemplo, si desea que no le dejemos mensajes sobre recordatorios de citas en el correo de voz o que no le enviemos mensajes a una dirección particular, tendremos en cuenta esos pedidos razonables. El pedido de comunicación confidencial se debe realizar en cada visita.

Productos y servicios de salud. De tanto en tanto, podemos usar la información médica protegida para comunicarle productos y servicios de salud necesarios para su tratamiento, para aconsejarle sobre nuevos productos y servicios ofrecidos y para proporcionarle información general sobre salud y bienestar.

Investigación. En algunas circunstancias, podemos usar y divulgar la información médica protegida para propósitos de investigación. Por ejemplo, si una organización de investigación desea comparar los resultados de todos los pacientes que recibieron un fármaco particular y necesitaran revisar una serie de historias clínicas. En todos los casos en los que no se obtenga su autorización específica, su privacidad será protegida por los

requerimientos estrictos de confidencialidad aplicados por una Junta de Revisión Institucional (*Institutional Review Board*) o junta de privacidad que supervisa la investigación, o por declaraciones de los investigadores que limitan el uso y divulgación de la información de los pacientes.

Otros usos y divulgaciones. La ley nos permite o exige realizar algunos otros usos y divulgaciones de la información médica protegida sin su consentimiento o autorización.

- Podemos dar a conocer información médica protegida por cualquier motivo requerido por la ley;
- Podemos dar a conocer información médica protegida para actividades de salud pública, como informes que se nos requieran sobre enfermedades, lesiones, nacimientos y muertes, y para investigaciones requeridas de salud pública;
- Podemos dar a conocer información médica protegida según lo exija la ley si sospechamos de abuso o abandono de menores; también podemos dar a conocer información médica protegida según lo exija la ley si creemos que usted es víctima de abuso, abandono o violencia doméstica;
- Podemos dar a conocer información médica protegida a la Administración de Drogas y Alimentos (*Food and Drug Administration*) si es necesario para informar eventos adversos, defectos de productos o para participar en retirar ciertos productos del mercado;
- Podemos dar a conocer información médica protegida a su empleador cuando le hayamos brindado asistencia médica solicitada por su empleador; en la mayoría de los casos, usted recibirá un aviso cuando se dé a conocer dicha información a su empleador;
- Podemos dar a conocer información médica protegida, si así lo exige la ley, a una agencia de supervisión gubernamental que realice auditorías, investigación o procedimientos civiles o penales;
- Podemos dar a conocer información médica protegida, si así nos lo exige una orden o solicitud de divulgación emitida por algún tribunal o autoridad administrativa; en la mayoría de los casos, le notificaremos sobre dicha divulgación;
- Podemos dar a conocer información médica protegida a funcionarios de la ley, según lo exijan las leyes para informar sobre heridas, lesiones y delitos;
- Podemos dar a conocer información médica protegida a directores forenses y/o funerarios conforme a la ley;
- Podemos dar a conocer información médica protegida, si es necesario para coordinar su donación de un órgano o tejido, o un trasplante para usted;
- Si usted es miembro del ejército, podemos dar a conocer información médica protegida si las Fuerzas Armadas así lo requieren; también podemos divulgar la información médica protegida si es necesario para actividades de seguridad nacional o inteligencia; y
- Podemos dar a conocer información médica protegida a agencias de compensaciones para trabajadores, si es necesario para determinar el beneficio los trabajadores.

SUS DERECHOS

Acceso a la información protegida sobre salud suya/de su hijo. Tiene derecho a obtener una copia y/o inspeccionar gran parte de la información médica protegida que retenemos en su representación. Todas las solicitudes de acceso a dicha información deben realizarse por escrito y estar firmadas por usted o su representante. Le cobraremos por página conforme a lo previsto por el Departamento de Salud de Ohio (*Ohio Department of Health*). También podremos cobrarle el costo del envío postal, si solicita que le enviemos una copia por correo. Puede obtener un formulario de solicitud de acceso a dicha información en el departamento de Administración de Información Médica (*Health Information Management*). Tiene derecho a obtener una copia electrónica de la información médica que exista en forma electrónica, y puede indicar que la copia sea transmitida directamente a una entidad o persona designada por usted, siempre que dicha designación sea clara, evidente y específica con el nombre y el domicilio completos, como así también cualquier otra información de identificación.

Modificaciones a la información médica protegida. Tiene derecho a solicitar por escrito que la información médica protegida que conservamos sea modificada o corregida. No estamos obligados a realizar las modificaciones solicitadas, pero tomaremos muy en cuenta su solicitud. Para que podamos tenerlas en cuenta, todas las solicitudes de modificación deberán realizarse por escrito y estar firmadas por usted o su representante, y deberán exponer las

razones de la solicitud de modificación/corrección. Si damos lugar a una modificación o corrección que usted solicita, también podremos notificar a otras personas que trabajan con nosotros y realizar copias del registro no corregido, si consideramos que dicha notificación es necesaria. Puede obtener un formulario de solicitud de modificación en el departamento de Administración de Información Médica.

Conteo de las divulgaciones de la información médica protegida. Tiene derecho a solicitar un conteo de ciertas divulgaciones de su información médica protegida realizadas por nosotros. Las solicitudes deben realizarse por escrito y estar firmadas por usted o su representante. Los formularios de solicitud de conteo están a su disposición en el departamento de Administración de Información Médica. El primer conteo en cualquier periodo de 12 meses es gratuito; deberá abonar un cargo de \$15.00 por cada conteo posterior dentro del mismo periodo de 12 meses.

Restricciones al uso y divulgación de la información médica protegida. Tiene derecho a solicitar restricciones sobre ciertos usos y divulgaciones de la información médica protegida para tratamiento, pago u operaciones de atención médica. Los formularios de solicitud de restricciones pueden obtenerse en el departamento de Administración de Información Médica. A excepción de las solicitudes de restricciones para divulgaciones a planes de salud con fines de concretar pagos u operaciones de atención médica, cuando la información pertenece exclusivamente a un servicio de atención médica que usted nos ha pagado en su totalidad, no se nos exige que aceptemos su solicitud de restricción. No obstante, intentaremos hacer lugar a sus solicitudes razonables cuando sea apropiado y conservaremos el derechos a dar por terminada una restricción acordada si consideramos que esto es pertinente. En caso que nosotros demos por terminada dicha restricción, le notificaremos al respecto. Usted también tiene derecho a dar por terminada cualquier restricción acordada; para ello, debe ponerse en contacto con el departamento de Administración de Información Médica.

Quejas. Si cree que los derechos de privacidad suyos o de su familia han sido violados, puede presentar una queja ante el Departamento de Relaciones con el Paciente (*Department of Patient Relations*). Puede presentar la queja si llama al Departamento de Relaciones con el Paciente a este teléfono: (937) 641-3306, o si completa uno de los formularios de quejas de The Children's Medical Center que encontrará en el Departamento de Relaciones con el Paciente, en informes y en las unidades de pacientes hospitalizados. Tras completar los formularios, puede devolverlos en informes o en el Departamento de Relaciones con el Paciente. También puede presentar una queja ante la Secretaría del Departamento de Salud y Servicios Humanos de Estados Unidos (*Secretary of the U.S. Department of Health and Human Services*), en Washington D.C. Deberá hacerlo por escrito en un plazo no mayor a 180 días a partir de ocurrida la violación de sus derechos. No sufrirá represalia alguna por presentar una queja.

PARA MÁS INFORMACIÓN

Si tiene preguntas o necesita más ayuda con respecto a este aviso, puede ponerse en contacto con el Funcionario de Privacidad en One Children's Plaza, Dayton, OH 45404-1815 o en este teléfono: (937) 641-3450. Como paciente, usted conserva el derecho de obtener una copia impresa de este Aviso de Prácticas de Privacidad, incluso si ha solicitado dicha copia por correo electrónico u otro medio electrónico.

FECHA DE INICIO DE VIGENCIA

Este Aviso de Prácticas de Privacidad entra en vigor el 14 de abril de 2003.

Revisado el 17 de febrero de 2010.